

	<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.</b>		
	CLAVE DEL PROCESO <b>CYR-SAU-005</b>		
	No. REVISION 3	FECHA DE EMISIÓN: 01/06/2022	PAGINA: 1 de 5
<b>PROCEDIMIENTO DE MOVIMIENTO Y RETORNO DE EQUIPO</b>			

## 1. OBJETIVO.

Definir el procedimiento que permita establecer el modelo de operación necesario para retornar un equipo de cómputo en el Cimat, que fue prestado por un tiempo determinado.

## 2. CAMPO DE APLICACIÓN.

Se aplica el presente procedimiento cuando, un usuario del Cimat solicita movimiento de su equipo a otro espacio físico, retorna un equipo a computo y redes porque cambio y reasignación.

## 3. RESPONSABILIDADES.

3.1 Es responsabilidad del personal involucrado y descrito en el presente procedimiento, el desarrollo de actividades.

## 4. DEFINICIONES.

**Dominio tecnológico.** Clasificación del bien informáticos conforme a su utilidad, ejemplo: servidores, computadoras, comunicaciones, equipo de red, etc.

**Equipo de cómputo.** Bien informático como laptop o computadora de escritorio.

**OTRS.** Sistema de tickets, donde se reciben y se da seguimiento a las solicitudes de los usuarios del Cimat en cuanto a necesidades de cómputo.

**Retornar.** Regresar un equipo de cómputo que se tenía en calidad de préstamo.

**Responsable.** Persona perteneciente a Cimat que se encuentra dado de alta como empleado del Cimat, quién es responsable de los bienes de manera formal mediante un vale de resguardo.

**Técnico de cómputo.** Personal del área de Cómputo y Redes que se encarga de realizar trabajos técnicos y operativos dentro del centro.

ELABORÓ:  Lic. Cirila Garnica Guerra Jefe de departamento de Cómputo y Redes	DE ACUERDO:  Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Jefe de departamento de Cómputo y Redes	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
--	---	--	--	---

	<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.</b>		
	CLAVE DEL PROCESO    CYR-SAU-005		
	No. REVISION 3	FECHA DE EMISIÓN: 01/06/2022	PAGINA: 3 de 5
<b>PROCEDIMIENTO DE MOVIMIENTO Y RETORNO DE EQUIPO</b>			

5	<b><u>Técnico de ADTI</u></b>	Divide el ticket a SAU para el movimiento del equipo. Adjuntar evidencia del vale	Vale de resguardo firmado
6	<b><u>Técnico de SAU</u></b>	Mover el equipo de la ubicación original a la nueva en presencia del usuario y dejar instalado el equipo.  Remitir al paso 14	
7	<b><u>Técnico de SAU</u></b>	Mover el Equipo a SAU para su diagnóstico.	Vale de resguardo a almacén de SAU
8	<b><u>Técnico de SAU</u></b>	Dictaminar el estado en que se recogió el equipo.	
9	<b><u>Técnico de SAU</u></b>	¿El equipo tiene algún detalle de deterioro por parte del usuario?  SI: remitirse al paso 10. NO: remitirse al paso 11.	Dictamen de equipo.
10	<b><u>Técnico de SAU</u></b>	Informar y agregar evidencias al área de ADTI para que aplique las políticas respectivas.	
11	<b><u>Técnico de Cómputo y Redes</u></b>	Iniciar el proceso de respaldo de Información.	
12	<b><u>Técnico de Cómputo y Redes</u></b>	Formatear equipo y configurar para su reasignación o iniciar el proceso de baja.	

ELABORÓ:  Lic. Cirila Garnica Guerra Jefe de departamento de Cómputo y Redes	DE ACUERDO:  Mtro. Miguel Angel Pérez Alcázar Jefe de departamento de Cómputo y Redes	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
--	---	--	--	--

	<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.</b>		
	<b>CLAVE DEL PROCESO CYR-SAU-005</b>		
	No. REVISION 3	FECHA DE EMISIÓN: 01/06/2022	PAGINA: 5 de 5
<b>PROCEDIMIENTO DE MOVIMIENTO Y RETORNO DE EQUIPO</b>			

**6. DOCUMENTOS GENERADOS.**

Hoja de retorno firmada

**7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.**

Proceso de respaldo de información.

Proceso de donación de equipos.

**8. ANEXOS.**

Sin anexos.

<b>ELABORÓ:</b>	<b>DE ACUERDO:</b>	<b>VERIFICÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>AUTORIZÓ:</b>
 Lic. Cirila Garnica Guerra Jefe de departamento de Cómputo y Redes	 Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Jefe de departamento de Cómputo y Redes	 Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	 Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	 Dr. Víctor Manuel Río Mercado Director General